





INFORME DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XV LEGISLATURA.

Dip. Alberto Vado Morales
Presidente de la Comisión
Cultura.

05 de Septiembre de 2017



CONTENIDO

-  Fundamento Legal.
-  Trabajo Legislativo.
-  Actividades durante los recesos del primer año de ejercicio Constitucional de la XV.
-  Legislatura.

FUNDAMENTO LEGAL.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, procedo a cumplir mi obligación de presentar este informe, que contiene de manera sucinta las actividades realizadas dentro y fuera de mi distrito electoral, durante el primer y segundo receso del primer año de ejercicio constitucional, de la XV Legislatura. Del mismo modo, me permito presentar dentro de este informe el trabajo legislativo que he desempeñado en mi carácter de Diputado, atendiendo personalmente las necesidades de mi distrito e informándole a la ciudadanía en cada una de las visitas realizadas durante todo el año anterior.

TRABAJO LEGISLATIVO POR COMISIONES



Iniciativas Presentadas por la Comisión de Cultura.

1.- Punto de acuerdo a la Comisión de Justicia del Congreso del Estado para que se investiguen probables irregularidades en el interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

16 nov. 2016

2.- Punto de Acuerdo a la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado para que dé Cumplimiento al transitorio cuarto del Dictamen de Reformas a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo.

19 oct. 2016

3.- Iniciativa de Reformas a la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad del Estado de Quintana Roo en su artículo 44 a la que se adiciona la fracción XXV.

15 mar. 2017

5.- Punto de Acuerdo de Exhorto a los presidentes municipales para que se creen Institutos municipales de Cultura y las Artes en las once demarcaciones municipales del Estado.

15 mar. 2017

4.- Punto de acuerdo para exhortar a los Presidentes Municipales para dar facilidades a los productores de Plantas de Ornato y Flores para la realización de Expoferias de exhibición y venta de sus productos en todo el territorio del Estado.

29 mar. 2017

5.- Punto de Acuerdo de Exhorto a la SEFIPLAN y la SEDARU para la creación de un Fondo de apoyo a la población rural por contingencias climatológicas.

05 abril 2017



6.- Punto de Acuerdo de Exhorto a la SEFIPLAN y la SESA para que destinen recursos humanos y materiales para el buen funcionamiento de los servicios de salud en el Municipio de Lázaro Cárdenas.

05 abril 2017

7.- Iniciativa de Reformas por la que se adicionan los artículos 21 bis y 21 ter de Ley de Tránsito, Transporte y Explotación de Vías y Carreteras del Estado de Quintana Roo. Seguros para vehículos.

11 abril 2017

8.- Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaria de Seguridad Publica para que de manera coordinada con los diferentes órdenes de Gobierno se establezcan estrategias de contención y vigilancia que permitan dar mayor seguridad a los ciudadanos del Estado de Quintana Roo.

24 abril 2017

9.- Acuerdo por el que la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente y las señoras y señores Presidentes Municipales de los Municipios de Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Puerto Morelos, Isla Mujeres, Solidaridad, Tulum, Cozumel, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othón P. Blanco para establecer un programa emergente de contención de fauna canina y felina en condición de calle para prevenir un daño a la salud pública.

24 abril 2017

10.- Iniciativa de Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Quintana Roo y sus Municipios.

24 abril 2017



11.- Acuerdo por el que la XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a las comisiones de Justicia, Puntos Constitucionales, Igualdad de Género y Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, así como anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos a discutir, analizar y dictaminar la iniciativa presentada por la C. Laura Fernández Piña, Presidenta Municipal de Puerto Morelos en materia de Violencia Política contra las mujeres.

03 mayo 2017

12.- Acuerdo por el que la XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Ecología y Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario Rural, para que en ámbito de sus facultades instrumenten una campaña para el consumo del pez león como una manera de controlar su impacto negativo en las costas de Quintana Roo.

03 mayo 2017

13.- Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución relativo a la necesidad de fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas de artesanos en el Estado de Quintana Roo.

03 mayo 2017

14.- Acuerdo por el que la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a los Municipios del Estado de Quintana Roo, para que en ámbito de sus facultades eviten la instalación de retenes de revisión y multen a las personas que no porten placas nuevas pero que acrediten haber realizado los trámites correspondientes relacionados con este pago de derechos.

09 mayo 2017

15.- Acuerdo por el que la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente la Secretaría de Desarrollo Económico, para que se instrumenten las políticas necesarias a fin de obtener la marca colectiva con certificación de origen de los “Las Hamacas y Figuras de Madera de Lázaro Cárdenas Quintana Roo”.

09 mayo 2017



16.- Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a los titulares de las dependencias del ramo para que en coordinación con los municipios, se pueda revisar el tema e insertar en las definiciones de la política en materia de seguridad a la Secretaría de Turismo y sus acciones deben verse de forma integral turística de manera que se genere un ambiente y un lenguaje coordinado para el turismo.

15 mayo 2017

17.- Exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Estatal para que, en el ámbito de sus atribuciones, ejecute a través de las dependencias relacionadas con el tema, las acciones necesarias, a fin de prevenir y combatir la trata de personas en todas sus modalidades; especialmente acciones de difusión y concientización del marco jurídico imperante.

15 mayo 2017

18.- Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución en el cual se exhorta a las instituciones encargadas de la guarda de menores en el Estado, para que realicen una campaña de supervisión en los centros de atención infantil bajo su responsabilidad, así como para que refuercen de manera permanente sus medidas de seguridad y prevención de riesgos. Y a las instituciones de los tres órdenes de gobierno que tienen a su cargo la administración directa de centros de asistencia para el desarrollo infantil, guarderías, estancias infantiles y centros de educación inicial, o bien que tienen bajo su responsabilidad la autorización del funcionamiento de guarderías particulares subrogadas, autorizadas o incorporadas a alguna institución del Estado, para que adopten medidas similares.

22 mayo 2017

19.- Iniciativas de reformas a los artículos 89 y 106 del Código penal del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

24 mayo 2017



20.- Acuerdo por el que la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, Exhorta respetuosamente al titular de las Secretarías de Desarrollo Agropecuario Rural del Estado de Quintana Roo y a los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y del Consejo Mexicano de Promoción de los Productos Pesqueros y Acuícolas a.c. la para que en ámbito de sus facultades instrumenten las medidas pertinentes para la protección de la biomasa marina de nuestro estado amenazada por pescadores furtivos extranjeros en aguas de isla mujeres.

28 junio 2017



Iniciativas Presentadas Conjuntamente con otros Diputados

16.- Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 72, 75, 162 y 163 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por los Diputados Alberto Vado Morales, Elda Candelaria Ayuso Achach, José Luis González Mendoza, Leslie Angelina Hendricks Rubio, Jenni Juárez Trujillo y Raymundo King de la Rosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la XV Legislatura.

Turnada a: Comisión de Puntos Constitucional es Comisión de Justicia

17.- Iniciativa por la que se adiciona la fracción XXV del Artículo 44 de Ley de Desarrollo Económico y Competitividad para el Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Alberto Vado Morales, Presidente de la Comisión de Cultura de la XV Legislatura del Estado.

Turnada a: Comisión de Planeación y Desarrollo Económico Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria

18.- Iniciativa de Decreto por el que se modifica el primer párrafo del Artículo 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por los Diputados Elda Candelaria Ayuso Achach, Jenni Juárez Trujillo, José Luis González Mendoza y Leslie Angelina Hendricks Rubio, integrantes de la XV Legislatura.

Turnada a: Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Comisión de Puntos Constitucionales

19.- Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, suscrita por los Diputados Raymundo King de la Rosa, Leslie Angelina Hendricks Rubio, Jenni Juárez Trujillo, Elda Candelaria Ayuso Achach, José Luis González Mendoza y Alberto Vado Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la XV Legislatura del Estado.

Turnada a: Comisión de Puntos Constitucionales



ACTIVIDADES DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO.



La magia de Lázaro Cárdenas esta en la gente, tuve la oportunidad de desayunar con algunos de los Nuevos Delegados y Subdelegados de algunas comunidades, con quienes pude compartir todo el trabajo que estamos realizando en el Congreso.

Desde luego está oportunidad también la aproveche para recibir gestiones y solicitudes de algunas de las necesidades mas apremiantes del Municipio



17 de Diciembre de 2016



No hay nada que nos detenga, ni nada que nos pare,
seguimos trabajando por el bien común para toda la
gente de Lázaro Cárdenas.

Mis compromisos los cumplo y su respaldo me
fortalece, para seguir construyendo el Quintana Roo que
nos merecemos.



19 de Diciembre de 2016



Es tiempo de compartir y ser agradecidos; es momento de estar a la mesa con los amigos y amigas, pero sobre todo tener la oportunidad de escuchar y pasar tiempo con quienes han sido parte de este largo camino. Gracias a todos y todas mis amigas de Lázaro Cárdenas por invitarme a estar en su Posada



19 de Diciembre de 2016



En estas fiestas siempre es grato compartir la mesa y los momentos de alegría, por eso agradezco la atención del Sr. Gobernador Carlos Joaquín, por la invitación a acompañarlo en la tradicional cena que organiza el Gobierno del Estado.



20 de Diciembre de 2016



Cancún; Mi distrito es el más grande del estado abarca 4 municipios, sin embargo he tratado de estar siempre presente y cercano a la ciudadanía; hoy desde muy temprano supervisando las actividades de las brigada de servicios. con la visión de mantenerme en Contacto Directo y Permanente.



22 de Diciembre de 2016



hoy desde muy temprano junto con mi equipo y el apoyo de mi familia y amigos, nos dimos la oportunidad de ayudar y en medio de las pérdidas totales de una familia encontramos esperanza y mucha enseñanza, no solo por su gran fortaleza sino por su humildad que nos ha contagiado.

Estamos entregando el apoyo a la familia afectada con el Incendio de ayer, donde perdieron toda su casa... nos mueve el sentido de pertenencia pero sobre todo la humanidad de entender que siempre es más reconfortante dar a manos llenas.



23 de Diciembre de 2016





No solo necesitan nuestra ayuda, también nuestra presencia, este es un compromiso conmigo mismo y seguimos aquí en Kantunilkín, porque es importante continuar la tarea de ayudar y promover los valores; Me encuentro entregando gestión en especie a la familia que ayer por la noche sufrió el incendio de su palapa. Afortunadamente no ocurrió una tragedia humano. Seguimos trabajando de manera directa a favor de las familias de Lázaro Cárdenas por el Bien Común.



24 de Diciembre de 2016



2 2
0 0
1 1
3 6

Hoy fui testigo de la entrega de apoyos de PROSPERA, compromiso de campaña al que le he dado seguimiento e impulso .

PROSPERA tiene una cobertura nacional, identifica los hogares que se encuentran en situación de pobreza, por medio de una encuesta de características socioeconómicas y demográfica que determina su incorporación al Programa.

La titular beneficiaria, que generalmente es la madre de familia o quien se hace cargo del hogar, deberá cumplir junto con la familia corresponsabilidades en salud y educación para poder recibir los apoyos monetarios.

Las corresponsabilidades en salud con las que se deberán cumplir son: registrar a toda la familia a la unidad de salud que le corresponde, que cada miembro de familia acuda a las citas médicas y cumplan con la asistencia a los talleres comunitarios para el autocuidado de la salud.



29 de Diciembre de 2016





Seguimos en contacto y trabajando con la gente de Lázaro Cárdenas para arrancar el año muy productivo; Me encuentro en la comida con las y los delegados y subdelegados salientes de las 36 comunidades de todo el Municipio, reconocer el trabajo que realizaron con tanta pasión por el bienestar de todas y todos, sin olvidar que al igual que todo comienzo será importante escuchar consejos y tomar experiencia de los que ya han caminado la curva de aprendizaje y que con sus opiniones seguiremos trabajando de la mano con las nuevas autoridades..



02 de Enero de 2017



Estamos en Chiquila en el municipio de Lázaro Cárdenas disfrutando con gran alegría en compañía de las niñas y los niños en la tradicional pastorela con un derroche de talento de los niños, niñas y adolescentes que me han sorprendido; Acompaño al Presidente Municipal Emilio Jiménez y a su esposa Dulce Alegría en la entrega de roscas y cobertores.



05 de Enero de 2017



Desde que el día despertó hasta que el día se durmió de nuevo estuvimos en contacto con la gente, tuvimos la oportunidad de ser parte de un día lleno de alegría y felicidad para las familias del norte de nuestro estado.

San Ángel, Vicente Guerrero, Valladolid Nuevo, Solferino, La Esperanza, San Eusebio, Chiquilá y Kaltunilkín hoy en el día de reyes seguiremos tocando corazones y llevando alegría a las familias.



06 de Enero de 2017



2 2
0 0
1 1
3 6

Este fue un fin de semana en el que pude sentir la cercanía y el cariño de todo mi distrito, sonrisas sinceras y muchas palabras de aliento... hasta el último día de mi trabajo en el Congreso como representante de las voces de todo el distrito mantendré abierto los canales del diálogo para poder contribuir a tener el mejor Estado de México... un Quintana Roo trabajando por el bien común.

Cancún, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas Leona Vicario y Puerto Morelos.



08 de Enero de 2017



Felicito a la Profra. Dulce Alegría Navarrete de Jiménez
por ser quien encabece las acciones del DIF
Lázaro Cárdenas
Sabemos que será un éxito total... Valores que nos unen.



11 de Enero de 2017



2 2
0 0
1 1
3 6

Isla Mujeres está lleno de talentos y voluntades es por ello que felicito a mi amiga y gran mujer de trabajo Sra. Paola de Carrillo por ser quien encabece a partir de hoy las acciones del DIF Isla Mujeres.



11 de Enero de 2017



SESIONES EXTRAORDINARIAS





Sesión No. 1 del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2016.

HORA: 17:00

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Declaratoria de Apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.
4. Lectura del Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la H. XV Legislatura del Estado, que contiene los nombres de las personas propuestas que cumplen con los requisitos previstos en el Artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
5. Integración de la lista de los candidatos al cargo de Fiscal General del Estado.
6. Clausura de la sesión.



Sesión No. 2 del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2016.

HORA: 11:00

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Lectura de la Iniciativa de Decreto de obvia y urgente resolución por el que se reforman el párrafo segundo del Artículo 4, la denominación del Título IV “De las Obligaciones”, para ser “De la Época de Pago” que comprende los Artículos 7 al 11, la denominación del Título V “De las Exenciones”, para ser “De las Obligaciones” y que comprende los Artículos 12 y 13; y se adicionan el Título VI denominado “De las Retenciones” adicionándose a este mismo Título el Capítulo I denominado “De las retenciones en lo general” el cual comprende los Artículos 14, 15 y 16 y el Capítulo II denominado “De las retenciones por prestación de servicios” el cual contendrá los Artículos 16 bis, 16 ter, 16 quáter, 16 quinquies y 16 sexies, y el Título VII denominado “De las exenciones” que comprende el Artículo 17, todos de la Ley del Impuesto Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XV Legislatura del Estado.



5. Lectura de la terna para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Quintana Roo; presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.
6. R e c e s o
7. Comparecencia de los Candidatos a ocupar el cargo de Fiscal General del Estado.
8. Elección del Fiscal General del Estado.
9. Toma de Protesta del Fiscal General del Estado.
10. Informe de la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete, Presidenta de la Mesa Directiva del Primer Período Extraordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional.
11. R e c e s o
12. Lectura del acta de la presente sesión.
13. Clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.



Sesión No. 1 del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

FECHA: 18 DE ENERO DE 2017.

HORA: 11:00

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Declaratoria de Apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.
4. Lectura del Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina presentar a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los numerales 1 y 2 del inciso D) de la fracción I del artículo 2º y las fracciones I, II y III del artículo 2º-A de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión de la XV Legislatura;

la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional; la Diputada Silvia de los Ángeles Vázquez Pech, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social, el Diputado Ramón Javier Padilla Balam, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza; el Diputado Independiente Juan Carlos Pereyra Escudero así como los Diputados Gabriela Angulo Sauri, Fernando Levin Zelaya Espinoza, Eugenia Guadalupe Solís Salazar y Jesús Alberto Zetina Tejero, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, todos ellos integrantes de esta H. XV Legislatura del Estado.

5. Lectura del Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina presentar a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman el Artículo Primero y Décimo Primero Transitorios, y se deroga el Artículo Décimo Segundo Transitorio, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y por el que se reforma la Fracción I y el Cuarto Párrafo del Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de Hidrocarburos Publicada en el Diario Oficial de la Federación de Fecha 11 de Agosto de 2014, presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta e integrante de la H. XV Legislatura del Estado.

6. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman los importes de la clase 011 empréstitos, del tipo 01 endeudamiento interno, del rubro 0 ingresos derivados de financiamientos y el total de ingresos del gobierno, del Artículo 1° de la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo.
7. Lectura del Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina presentar a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman el Artículo Primero y Décimo Primero Transitorios, y se deroga el Artículo Décimo Segundo Transitorio, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y por el que se reforma la Fracción I y el Cuarto Párrafo del Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de Hidrocarburos Publicada en el Diario Oficial de la Federación de Fecha 11 de Agosto de 2014, presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta e integrante de la H. XV Legislatura del Estado.
8. Lectura del Dictamen de la Comisión de Justicia de la H. XV Legislatura del Estado, mediante el cual se determina que la Ciudadana Sandra Luz Morales Gutiérrez cumple con los requisitos para la reelección al cargo como Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, previstos en el Artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y en el Artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo

9. Reelección, en su caso, de la Ciudadana Sandra Luz Morales Gutiérrez al cargo de Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.
10. Informe del Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Extraordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional.
11. Receso.
12. Lectura del acta de la presente sesión; para su aprobación.
13. Clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

El día de hoy vengo con el gusto de siempre para informarles del resultado de mis acciones en el Congreso del Estado durante el primer año de trabajo legislativo, siempre en su representación y con el único objetivo de buscar e intentar mejorar sus condiciones de vida.

Comunicarles el trabajo que hemos realizado en beneficio de quienes habitamos este bello estado de Quintana Roo, representa el haber concretado acciones y el haber cumplido con las obligaciones y las responsabilidades para las que me otorgaron su voto.

La gran responsabilidad que depositaron en mí al designarme como su representante ante la máxima tribuna del pueblo de Quintana Roo, además de llenarme de orgullo y satisfacciones en este primer año de ejercicio constitucional, me ha comprometido aún más con las causas y los anhelos más sentidos de la población.

01 de Agosto de 2014



Estoy convencido que para representarlos como merecen, es necesario llevar a cabo una política seria, en donde la palabra tiene valor y en donde la actividad diaria se basa en la responsabilidad, en los valores y en los principios democráticos.

Recuerdo que Chesterton decía: “Todo buen pensamiento que no se convierte en palabra, es un mal pensamiento y toda buena palabra que no se convierte en acción es una mala palabra.”; y los pensamientos y sentimientos que me han animado a tratar de servirles como su representante al interior del Congreso, se convirtieron en las palabras con las que he dialogado con los ciudadanos durante este último año y en las acciones legislativas y de gestión que hoy les comparto.

Quiero el día de hoy, transmitirles que cumplir y hacer cumplir mis palabras y promesas de campaña es posible; que mi actuación pasa por la solidaridad y la preocupación por hacer el bien y tomar partido para resolver las necesidades de todos Ustedes.

21 de Agosto de 2014



Por eso la guía de mi conducta como su representante la fija las bases ideológicas de nuestro partido, el Partido Revolucionario Institucional; pues lo que el PRI enarbola es que, en México, las instituciones deben de utilizarse para servir a la sociedad, y no para que los grandes poderosos de la política y de la economía, se sirvan de ellas y es de festejar que, a nivel nacional, poco a poco, hayamos logrado equilibrios entre poderes que han frenado el abuso y el autoritarismo.

La composición plural de nuestro Poder Legislativo, más que ser un obstáculo para el desarrollo democrático del Estado, es una de nuestras más importantes fortalezas institucionales, porque nos permite equilibrar visiones contrapuestas y abrir la tribuna a las diversas manifestaciones ideológicas, donde se hace manifiesta la representación y voluntad popular de todos los sectores de la sociedad.

22 de Agosto de 2014



En el caso particular, fui electo por el principio de Mayoría Relativa en el Distrito 1 con lo cual mis votos fueron producto de la voluntad de los ciudadanos de Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Isla Mujeres y Puerto Morelos y a ellos, a ustedes, los ciudadanos que decidieron designarme su representante popular con quien estoy comprometido. A partir de ese momento asumí el compromiso con la gente de nuestro Estado de legislar por el bienestar social y por un desarrollo más equitativo y con justicia para las distintas regiones y comunidades de este Estado, sin distinción alguna por razones de género, preferencia ideológica, creencia religiosa, condición social, edad o grupo étnico.

A un años de haber iniciado actividades parlamentarias en la Décima Quinta Legislatura, congruente con la responsabilidad que me fue conferida por los ciudadanos y que acepte con la finalidad de coadyuvar al quehacer parlamentario, ha llegado el momento de informar a las y los quintanarroenses el resultado de las actividades que como legislador he desempeñado en aras de cumplir a cabalidad con nuestra función constitucional, guiado siempre por un principio de democracia participativa, que me permitió caminar de la mano con la gente, con el firme propósito de lograr para las familias de nuestro Estado una mejor calidad de vida.



De esta forma y en cumplimiento a lo dispuesto por nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo de Quintana Roo, presento el Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Primer año de ejercicio legal en la XV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, haciendo una glosa pormenorizada de las principales iniciativas, dictámenes, intervenciones en tribuna, trabajo en comisiones, actividades de gestión social y acciones legislativas conexas, en las cuales participe y que hoy escriben una página más de la historia política, social y jurídica de nuestro Estado .

Estoy seguro que hoy podemos construir leyes que permitan una mayor y mejor justicia para todos, de hecho y como Presidente de esa comisión en el Congreso del Estado, hemos aprobado leyes y reformas que no responden a caprichos, sino a preocupaciones reales por las cuales se pretende buscar mejores condiciones para todos los ciudadanos.

De manera significativa, quiero informar que participamos en 2 Comisiones Legislativas y Presido la Comisión de Cultura, desde esas trincheras damos certeza y rumbo a nuestro Congreso.



Debo de decir con mucha responsabilidad que fuimos una pieza importante para terminar con las leyes que garantizaban impunidad para los funcionarios públicos. Acabamos con el paquete de impunidad y logramos sensibilizar a las distintas fracciones parlamentarias para terminar con el fuero para servidores públicos.

El Congreso del Estado, como asamblea de representación popular constituye el parlamento Quintanarroense –no por su régimen sino por el acto de hablar, parlar-, siendo el seno del debate que representa su principal función.

El debate parlamentario es la parte fundamental de las sesiones en los Congresos, se pretende con ello, evitar la monopolización de la participación en la asamblea, para ofrecer riqueza argumentativa sobre todos los puntos de vista respecto de los dictámenes y puntos a resolver y someter a votación.

En términos de lo que señala Armando Labra: “como órgano representativo, el Congreso cumple con una misión trascendental: ser el órgano ordinario de intervención de los gobernados en las tareas del Estado”, “Es el lugar de debate permanente entre los ciudadanos y el gobierno, la tribuna pública donde se expresan las reivindicaciones y los desacuerdos. Y es, este poder de reivindicación y protesta que lo constituye en defensor por antonomasia de las libertades públicas y los derechos fundamentales del ciudadano”.



El pueblo a través de sus representantes designados mediante el voto y por ende, facultados para conformar el Congreso, y ser contrapeso del Ejecutivo, están en debate permanentemente en Tribuna, donde expone sus necesidades y deseos, así como defienden sus intereses; siendo entonces el parlamentario, el legislador, quien se transforma en la voz del pueblo expresada en tribuna, con visión de Estado.

Es de concluir entonces la importancia que tiene el debate parlamentario, la intervención en tribuna para argumentar, para reivindicar los deseos del pueblo.

En cumplimiento a esta atribución y compromiso, aborde la tribuna en ocasiones, para exponer, discernir, disentir, argumentar y presentar propuestas y manifestaciones sobre diversos temas.

Me parece importante señalar, que los logros de este primer año legislativo se cristalizaron gracias al apoyo conjunto entre el Gobierno del Estado, los presidentes municipales y regidores de todos los municipios que conforman el Distrito 1.



El trabajo de gestión es muy importante también De esta forma, se pudo apoyar con sillas de ruedas, computadoras, gastos funerarios y despensas, así como apoyos directos a estudiantes en su inscripción y titulación, entregándoles libros y uniformes.

En otro orden de ideas, y en lo relativo a apoyos económicos o en especie a personas, organizaciones e instituciones, se realizaron determinadas gestiones para pago de servicios básicos o renta de vivienda, para mejoramiento de vivienda y de materiales para construcción, así como en compra de herramientas de trabajo o proyectos productivos.

En cuanto a apoyos y fomento educativo, logramos estar presentes en becas por desempeño escolar y en eventos, clausuras, foros y concursos escolares; sin dejar de subrayar los apoyos a la salud con gestiones para hospitalizaciones, estudios médicos, medicamentos y lentes, así como gestiones para cirugías, rehabilitación y terapia; entrega de aparatos ortopédicos y consultas médicas sin olvidar el apoyo a niños con cáncer.

En otro rubro no menos importante, como es el de actividades sociales, culturales y deportivas, apoyamos en torneos deportivos y culturales, en donación de material deportivo, y festejos como el día de la madre, del maestro o del estudiante, así como en fiestas locales y fiestas patronales; sin olvidar la entrega de juguetes.

Por último, es importante advertir que por lo que ve a las gestiones en cuanto a transporte se refiere, se apoyó con boletos de transportación terrestre y gasolina, así como en renta de autobuses.

La tarea y quehacer de un legislador no debe limitarse o constreñirse a su labor en el Pleno y en las Comisiones, en un mundo globalizado y competitivo, se requiere de mujeres y hombres de estado dispuestos a desempeñar su compromiso de representación ciudadana con visión a futuro, buscando los elementos necesarios para el fortalecimiento de los Poderes Públicos, orientación y fundamentación de los actos legislativos y profesionalización de los mismos, es decir, con creatividad buscar mecanismos que sitúen a la función parlamentaria acorde a la dinámica social globalizada.



Consciente de ello y de nuestro compromiso con la ciudadanía que refrendamos a diario y por este medio, es que además de las actividades legislativas, se realizaron una serie de actos, reuniones y acercamientos que hicieran posible la profesionalización de la función y aportara algo más a la sociedad que la sola emisión de decretos, de por sí muy importantes.

Es evidente que lo hecho hasta este día nunca será suficiente sin el apoyo de todos, sin embargo, el compromiso continúa pues la confianza que Ustedes me han brindado está en mi conciencia y sé que este segundo año legislativo que comienza, haremos todo lo posible para buscar recursos y así poder para satisfacer las necesidades de aquellos más desprotegidos.

Cierto es que el acoplamiento a la pluralidad y la correlación de fuerzas han sido complicados para todas y todos, sin embargo, confié en la disposición para convivir con nuestras divergencias en un ambiente de respeto y tolerancia.



Objeto el discurso tradicional “de la transición democrática”, “hemos logrado mucho, pero aún falta por hacer”, frase demagógica y hueca cuyo uso parece apuntar a eludir la auténtica responsabilidad por el deber cumplido apenas a medias.

En nuestro caso, podremos decir en descargo del Congreso, que la mayoría de las Leyes y decretos autorizados por la asamblea, afortunadamente ha sido por la vía de la unanimidad, síntoma positivo en un estado plural en donde a partir de encontrar nuestras convergencias, es que se logrará el avance.

Podría destacar la participación particularmente activa del Congreso en la revisión, reformas y modificaciones con el que concluyó la autorización del presupuesto de egresos, ejercicio inédito en el Quintana Roo contemporáneo y del propio Sistema Anticorrupción.

La función del poder legislativo como depositario de la soberanía, es procurar dotar a la sociedad de los instrumentos necesarios para mantener la armonía y la estabilidad, a partir de entender la dinámica social y realizar actos legislativos innovadores, de vanguardia, sin descuidar la esencia de las instituciones sobre las que descansa el Estado.



Simultáneamente a los avances y los logros de esta legislatura, aun y cuando no cabe duda que han sido con la intención de responder y cumplir con nuestra función –y solo con ello- subsiste el abandono a miles de infantes, a las personas de la tercera edad, se acentúa la miseria galopante de la ciudad y el campo, la procuración de justicia continúa siendo irritablemente lenta, sin una legislación actualizada que detone la profesionalización, particularmente alarmante resultan los acontecimientos de violencia registrados a lo largo del año 2017.

En este estado de cosas, además de rendir cuentas a las y los ciudadanos, es deseo refrendar mi compromiso en el quehacer legislativo, y al deber ser evolutiva la actividad humana, mi desempeño en el año legislativo que inicia deberá ser cada vez de mayor utilidad para las y los quintanarroenses.

Las políticas agropecuarias y el impacto de las negociaciones en el TLC en ellas es tema que nos debe tener preocupados, más aún si en nuestras competencias no realizamos los actos que nos competen para aportar en el aminoramiento de tal problemática.



Es necesario discutir el redimensionamiento del aparato Gubernamental, diseñar un mínimo de Políticas Públicas, capaces de estimular el empleo, para enfrentar en mejores condiciones la recesión económica y los recortes presupuestales.

Estoy convencido, que la mínima tarea que tenemos, es iniciar la búsqueda que nos lleve a darle un vuelco a la estructura productiva del Estado.

Tengo, en conjunto con los demás diputados, que lograr, con el diseño de nuevos ordenamientos legales, la generación de empleo en cada comunidad, en cada Ciudad, que nos permita detener la sangría social que representa tener una economía basada en los recursos que viene del turismo. Sin generar empleos, la pobreza no se abate.

También debemos de fortalecer los programas implementados por el gobierno en materia de infraestructura, educación y salud, vinculándolos proyectos productivos.



Planteándolo de otra manera: la razón final de existencia de los poderes públicos es corregir las distorsiones e inequidades del mercado, canalizando recursos a los que menos tienen, es decir, la estrategia de desarrollo social y su respectiva Ley, debe ser la concreción de la acción política.

De poco sirve la crítica si no es acompañada de propuestas de solución que nos transporten del estado en que nos encontramos a un nivel de satisfacción más aceptable, el estadista no es tal al sistemáticamente criticar y disentir, el estadista propone y busca reivindicación de los fines del estado, esto es, alcanzar la armonía y el bien público, en el entendido de que la sociedad primitivamente se conformó para juntos lograr un mejor nivel de vida.

Motivos todos estos por los que, desde ahora, me comprometa a complementar y presentar las iniciativas de reformas legales en los rubros que a juicio de la Fracción Parlamentaria y de los órganos directivos del Partido Revolucionario Institucional, serán de utilidad para coadyuvar en el desarrollo del estado, sin pretender siquiera que ello será suficiente.



Quisiera agradecer a mis colegas Diputados, a los dirigentes de organizaciones, a los organismos civiles, a los funcionarios del Ejecutivo estatal y municipal, y a los ciudadanos de nuestros distritos y del Estado en general que me han permitido aprender de todos ustedes y corregir y enmendar mis concepciones y prácticas políticas.

Amigas y amigos, es definitivo que seguiremos recorriendo las comunidades que faltan por visitar, pues servirles es el mayor privilegio del que puedo gozar, tengan la plena seguridad que nuestra labor está comprometida con los ciudadanos que trabajan día a día produciendo y generando riqueza para el sostenimiento de nuestra sociedad particularmente por los que menos tienen.

¡Mantengamos ese espíritu de progreso y esperanza! Hagámoslo por el lugar en el que viven nuestros seres queridos y por el lugar en el que trabajan y se esfuerzan nuestros amigos por sacar adelante a sus familias.



Concluyo este informe de actividades legislativas, agradeciendo al pueblo su valioso respaldo durante este año; a mi equipo de trabajo, su calidad, responsabilidad y lealtad en las tareas asignadas; y como siempre, con todo mi cariño, a mi familia, que son el principal motor de todas mis acciones.

Muchas gracias.

Dip. Alberto Vado Morales

